



*Ayuntamiento de Zalamea de la Serena*

# **PLAN DE CONTINGENCIA**

---

**CENTRO DE  
EDUCACIÓN INFANTIL  
ZALAMEA DE LA SERENA**

**CURSO 2020-2021**



**INTRODUCCIÓN**

**NORMATIVA Y CONSIDERACIONES PREVIAS**

**NORMATIVA**

- Resolución de 20 de junio de 2020, del Vicepresidente Segundo y Consejero, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo de 19 de junio de 2020, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura por el que se establecen las medidas básicas de prevención en materia de salud pública aplicables en Extremadura tras la superación de la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Medidas de Prevención, Higiene y Promoción de la Salud frente a COVID-19 para Centros Educativos en el Curso 2020-2021.
- Guía General para la organización y desarrollo de la actividad educativa para el curso 2020-2021 en todos los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Guía de recomendaciones para la actuación frente al coronavirus en guarderías en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud (Mérida, 12 de junio de 2020)

En el presente plan de contingencia tratar de responder a los tres posibles escenarios que pueden presentarse al inicio o a lo largo del curso 2010-2021, debido a la evolución de la pandemia del covid-19, siendo el segundo de ellos, el más probable.



**Escenario 1:** La evolución de la pandemia permite la actividad educativa y satisfacer las necesidades básicas de manera presencial en los centros educativos sin la obligación de mantener la distancia interpersonal.

**Escenario 2:** la evolución de la pandemia nos obliga a mantener la distancia interpersonal en los centros como medida de prevención para evitar contagios.

**Escenario 3:** la evolución de la pandemia impide el desarrollo de la actividad educativa presencial en algún momento del curso y nos obliga de nuevo al confinamiento.

#### ESCENARIO 1

UN PRIMER ESCENARIO EN EL QUE LA EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA PERMITA QUE LAS ACTIVIDAD EDUCATIVA SE LLEVE A CABO DE MANERA PRESENCIAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS SIN LA OBLIGACIÓN DE MANTENER LA DISTANCIA INTERPERSONAL.

El funcionamiento del centro se ajustará a la organización mantenida hasta el curso 2019/2020. No obstante, y si como consecuencia de la situación de indefinición que se está viviendo, al comenzar el curso el centro contará con más profesorado, se intentará el aprovechamiento del mismo en dos direcciones:

- Disminución de la ratio
- Con una atención más personalizada de las necesidades básicas.

En el caso de este escenario se actuará de igual manera que se ha venido antes del confinamiento, donde no se mantenía la distancia de seguridad, aunque sí se aplicarían determinadas medidas preventivas que no obligan a un esfuerzo adicional excesivo para evitar situaciones de contagio, si tenemos en cuenta que ya contamos con la experiencia de los meses anteriores.



Estas medidas serán establecidas por las autoridades sanitarias como prevención, pero sin tener en cuenta la distancia de seguridad:

- Higiene de manos frecuentes, a la entrada del centro con gel hidroalcohólico y durante la jornada lavados con agua y jabón.
- Adquirir hábitos de higiene como toser cubriendo la boca y la nariz con el codo flexionado sin utilizar las manos, no tocarse nariz y ojos ... a través de canciones y juegos.
- Es recomendable que cada niño/a ocupe el mismo espacio en la mesa durante el tiempo de las actividades individuales y la hora del almuerzo.
- Utilizar pañuelos desechables y tirarlos a una papelera con tapa y pedal.

### **ESCENARIO 3**

**UN TERCER ESCENARIO EN EL QUE LA EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA IMPIDA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA PRESENCIAL EN ALGÚN MOMENTO DEL CURSO 2020-2021 DEBIDO A ALGÚN REBROTE DE LA ENFERMEDAD QUE OBLIGUE DE NUEVO AL CONFINAMIENTO.**

En este caso se actuaría del mismo modo que se hizo en el tercer trimestre del curso 2019-2020, manteniendo contacto y relación estrecha con los padres sobre los niños en casa, aportándoles pautas y orientaciones sobre los problemas que van surgiendo en el desarrollo del niño además acentuado por la situación vivida por la pandemia.

Incorporando actividades, siempre voluntarias, a través de distintas plataformas como meet, skipe, zoom, whatsapp, donde trabajar con las familias desde lecturas de cuentos, a psicomotricidad, juegos ....



**ESCENARIO 2**

UN SEGUNDO ESCENARIO EN EL QUE LA EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA CONTINUE OBLIGANDO A MANTENER LA DISTANCIA INTERPERSONAL EN TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN PARA EVITAR CONTAGIOS.

**1. ORGANIZACIÓN ESCOLAR**

**1.1. Dotación de equipamiento higiénico-sanitario para el personal y el alumnado.**

- ✓ Se suministrará al personal docente todo el equipamiento higiénico-sanitario previsto: mascarilla quirúrgica, pantalla protectora, geles hidroalcohólicos, guantes, batas desechables, calzado exclusivo para el centro,...etc.
- ✓ Se instalarán en las zonas de entrada y salida dispositivos para facilitar y suministrar tanto al profesorado como al alumnado gel hidroalcohólico.
- ✓ Contaremos con alfombras desinfectantes en las dos puertas de acceso al centro.
- ✓ Se desinfectará el carro si algún niño de forma excepcional necesitara su uso.
- ✓ Los niños/as dispondrán de unos zapatos de uso exclusivo dentro de las instalaciones.

**1.2. Establecimiento de medidas de higiene y control sanitario adaptadas a los protocolos sanitarios existentes.**

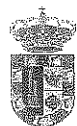
- ✓ Restringido el paso a familiares o personas ajenas al centro, exponiendo cartelera alusiva.
- ✓ Información sobre limpieza de manos en los aseos y espacios de uso común.
- ✓ Instalación de papeleras con pedal en aulas y aseos.
- ✓ Salvo urgencia NO estará permitido el uso de aseos del centro municipal, ni de adultos ni de niños a toda persona ajena y distinta a los alumnos y profesorado de la escuela. Tras cada uno se desinfectará con agua y lejía.



- ✓ Dotar de jabón en los aseos para la limpieza de manos.
- ✓ Colocar cartel con las instrucciones para el correcto lavado de las manos.
- ✓ Dotar de dispensador de papel en aseos.
- ✓ Desinfección de las aulas por personal especializado con productos desinfectantes recomendados por el Ministerio de Sanidad.
- ✓ Toma diaria de temperatura a los trabajadores.
- ✓ PREVENIR Y EVITAR EL CONTAGIO POR CONTACTO CON SUPERFICIES CONTAMINADAS ES FUNDAMENTAL
- ✓ Para lograrlo es imprescindible:
- ✓ Reforzar las tareas de limpieza en todas las estancias y superficies, especialmente las de contacto frecuente (ventanas, barandillas, pomos de puertas, camillas de tratamiento, mesas de trabajo, ordenadores, pizarras, ascensores, etc.)
- ✓ Limpiar el área de trabajo usada por un empleado.
- ✓ Garantizar que se cumplen las normas de limpieza e higiene de juguetes, libros y demás material y utensilios que se usen en las aulas.

### **1.3. Previsiones para mantener las distancias exigibles en los centros**

El centro cuenta con la cartelería exigida para informar a las familias donde deben respetar la distancia de seguridad en la puerta de las instalaciones y una vez dentro cuenta con la información sobre el sentido para circular por él, en el caso que tuvieran que acceder a él de manera excepcional.



Nº AULA	ADECUACIÓN	AFORO
1	0 a 2 años	GRUPO BURBUJA
1	2 a 3 años	GRUPO BURBUJA
2	SALA USOS MULTIPLES	UNO CADA GRUPO
1	DESPACHO	HABILITADO COMO SALA DE AISLAMIENTO
1	ASEO	EDUCADORAS
1	PATIO	USO POR TURNOS

Al objeto de disponer del máximo espacio posible para los alumnos, se sacará el mobiliario de las aulas como sillas no necesarias, algunos muebles, juguetes como toboganes, correpasillos, vehículos...

Los abrigos y otras prendas de vestir se colocarán en las perchas disponibles que son de uso exclusivo e individual colocadas en el pasillo manteniendo una distancia entre ellas.

Las clases se ventilarán con frecuencia. La persona encargada de abrir la ventana desinfectará el cerrojo antes y después de manipularlo con una solución hidroalcohólica.

No se podrá compartir el material de uso escolar, lápices, ceras, plastilinas, pinceles... para cada niño utilizará su propio material que estará guardado en su caja individual.

No se llevará juguetes u otros objetos personales de casa.



## 1.3.1. Condiciones para el uso de patios y zonas comunes.

En el patio se considerarán “grupos burbuja” los niveles de educación infantil, de manera que todos los niños de 0 a 2 años formen un “grupo burbuja” aislado, y de la misma forma los niños de 2 a 3 años, estando cada grupo en horarios diferentes.

Intentaremos realizar actividades donde se evite el contacto físico y promoviendo el juego libre evitando la zona de toboganes...

Si esta zona es utilizada, al ser la mayoría de plástico, se desinfectarán una vez terminen cada grupo.

## 1.4. Previsiones de asistencia al centro.

### 1.4.1. Posible adecuación de horarios para cumplir las condiciones sanitarias establecidas.

Los horarios lectivos serán los mismos que se venían realizando en cursos anteriores, de 8:00 a 15:00 horas, salvo nuevas directrices emanadas de las autoridades competentes.

La entrada será de 8:00 a 10:00 horas, excepto de 9:00 a 9:15 horas al encontrarse el centro municipal ubicado junto al colegio, con el fin de no hacer coincidir las entradas.

La salida se podrá llevar a cabo de 13:00 a 15:00 horas, excepto 14:00 a 14:15 horas, para evitar aglomeraciones con los alumnos del colegio.





## *Ayuntamiento de Zalamea de la Serena*

### 1.4.2. Protocolo de movilidad para el acceso y la salida y en el interior del Centro.

El centro Infantil cuenta con una puerta de entrada, donde se recibirá y se despedirá al niño/a, con acceso al patio y al interior de las instalaciones.

Se establece con la policía local un protocolo de acceso a las inmediaciones del centro de tal modo que las familias deben acceder por la calle que llega al pabellón municipal desde el centro de salud.

### JORNADA ESCOLAR

#### ➤ **LLEGADA AL CENTRO.**

- ✓ La puerta estará cerrada y habrá que llamar al timbre. La persona que lleve al niño no entrará en el centro, la educadora saldrá a por el niño.
- ✓ Por el bienestar de todos, no se admitirán a niños/ as que presenten síntomas como fiebre, tos persistente, diarreas o vómitos. Si durante la jornada se desarrollasen alguno de estos síntomas, se procederá al protocolo Covid, aislándolos en la sala de aislamiento, informando inmediatamente a la familia para que sean recogidos y asistir a su pediatra.
- ✓ Los adultos, por norma general, no podrán acceder a las instalaciones del centro infantil salvo casos excepcionales y llevarán las medidas de protección adecuadas para ello.
- ✓ Toma de temperatura y si es superior a 37º no podrá incorporarse al centro.



## ➤ AL ACCEDER AL CENTRO

- ✓ Se procederá a la desinfección de zapatos (alfombras, desinfectante, spray) y cambio por el calzado que utilizarán de forma exclusiva dentro de las instalaciones.
- ✓ Se desinfectará el carro si algún niño de forma excepcional necesitara su uso.
- ✓ Limpieza de manos con gel en el hall del centro.
- ✓ Limpieza de manos al comenzar en el aula con agua y jabón al iniciar las clases.
- ✓ No traer ningún objeto o juguete de casa.
- ✓ El uso del baby es obligatorio en el centro infantil, lo traerán los lunes, donde se desinfectarán todos los días en el aula y se lo llevarán los viernes a casa para su lavado y desinfección.

## ➤ RECOGIDA DE LOS ALUMNOS

- ✓ La recogida tiene un margen bastante amplio de 13:00 a 15:00 horas, organizándolas según las necesidades de los padres y así se evitará en la medida de lo posible, que no se junten familias en la puerta de entrada. Se recomienda que sea la misma persona todos los días la que lleve y recoja al niño del centro infantil.

## ➤ EN EL AULA

- ✓ El centro infantil cuenta con cuatro aulas. Dos de ellas se adaptarán, una para niños de 0-2 años y otra para niños de 2-3 años. Y cada una de ellas contará con sus salas de usos múltiples diferenciadas.



- ✓ Una sala de aislamiento al uso (SALA DE AISLAMIENTO COVID), si un niño presentará síntomas se aislará en dicha sala con la compañía de su educadora. Se procederá a llamar a los padres o tutores para que lo recojan lo antes posible, si los síntomas empeoran se aconseja ponerse con el pediatra del niño o con el 112. Una vez que la sala se la quede vacía se procederá a su desinfección.
- ✓ El centro dispondrá de carteles explicativos: uso de mascarillas, distancias mínimas de seguridad, sentido de circulación, lavado de manos, puerta cerrada por COVID. Explicar el itinerario al niño, a través de pictogramas, como llegar al aula, para evitar aglomeraciones.
- ✓ Uso habitual de la misma mesa y silla personalizada para cada niño, procurandounadistancia interpersonal.
- ✓ Dispensadores de Gel para uso supervisado por las educadoras y de pañuelos desechables.
- ✓ Higiene únicamente guiada y realizada por la educadora, al ser unapoblación especialmente sensible.
- ✓ Ventilación periódica de los espacios y aulas que todas son exteriores, 5 o 10 min cada hora como mínimo. Esto va a disminuir la cantidad de concentración de partículas potencialmente infecciosas en el aire.
- ✓ Se favorecerá el uso de las amplias zonas exteriores de juego y actividad.
- ✓ Todas las actividades que se organicen se harán por grupos clase. El material se organizará en una caja de cartón dura, donde se guardará su pincel, rotulador, tijeras, cuento, puzle,...
- ✓ Los niños se llevarán todos los días de vuelta a casa su botella o biberón para lavado y/o desinfección.
- ✓ Se realizarán continuas desinfecciones diarias de las superficies de las aulas (pomos, sillas, mesas, baños, suelos,), así como al finalizar las actividades se desinfectará las superficies que hayan sido utilizadas.



- ✓ Cada material escolar o juguete que utilicemos, después de su uso será depositado en un recipiente destinado a tal fin para pasar a su posterior desinfección.
- ✓ En estas edades los niños no mantienen la distancia de seguridad y el distanciamiento será imposible, pero trabajaremos en pequeños grupos para reducir al máximo el riesgo.

### ➤ EN EL ASEO DE LOS NIÑOS

- Se limitará el número de alumnos que pueden acceder al mismo de forma simultánea y se controlará su separación. Accederá un adulto por niño y aseo.
- Se secarán las manos con papel desechable.
- Las papeleras en los baños también deberán ser con pedal y tapa.
- El cambio de pañales, el educador se lavará las manos antes y después del procedimiento, a pesar de usar guantes desechables. Se desinfectará el espacio destinado para ello tanto antes como después del cambio.
- Se mantendrá una buena ventilación y la tutora asegurará un adecuado suministro de material de higiene en los baños dando aviso inmediato *si se acaba, como es habitual*.
- Se colocarán carteles recordando la técnica de lavado de manos y del uso correcto de los baños, adaptado a las distintas edades y con pictograma.

### ➤ PATIO

- La hora del patio será por clase y no se mezclarán los grupos de edad.
- Se fomentarán alternativas de juego libre y juego dirigido por las educadoras que posibiliten las medidas de distanciamiento y que necesiten los mínimos elementos compartidos.



- Se realizarán actividades donde se evite el contacto físico evitando la zona de toboganes si dicha zona es utilizada, al ser la mayoría de plástico, se desinfectarán una vez terminen cada grupo.
- Antes de salir al patio y a la vuelta se procederá al lavado de manos.

### **1.5. Gestión de casos sospechosos.**

#### **PROTOCOLO ANTE SOSPECHA DE UN CASO EN UN NIÑO Y UNA EDUCADORA**

Tanto si un niño o una educadora comenzara a tener signos o síntomas de decaimiento, irritabilidad, sudoración, o manifestara sentirse mal, pudiendo ser indicativos de fiebre, como si aparece tos, dolor de garganta o congestión nasal, dificultad respiratoria, dolor de cabeza moderado, dolor abdominal moderado, o cualquier otro síntoma que el docente considere que no cede con medidas físicas o en un tiempo breve, se seguirá un protocolo marcado de forma expresa para estas situaciones y del que han sido informados todos el personal para su obligado cumplimiento.

La exclusión de asistencia a la escuela se podrá efectuar según los siguientes criterios:

- Si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con COVID-19 o con otras patologías respiratorias (excepto asma leve o moderada y polinosis diagnosticada).
- Si ha estado en contacto estrecho o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por COVID-19, incluso en ausencia de síntomas. El aislamiento y seguimiento se prolongará durante 14 días por si aparecen signos de la enfermedad.



## Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

- Si es vulnerable por enfermedad crónica de alto riesgo deberá ser valorada su incorporación al centro infantil por el pediatra o médico de familia.  
El niño se podrá reincorporarse al centro infantil dependiendo de los motivos por el cual se haya ido y tendrá que presentar un informe emitido por el pediatra.
- Si el motivo es por coronavirus (confirmado por PCR): tras 14 días de inicio de los síntomas y que cumpla estos 2 criterios: sin fiebre al menos 3 días completos sin uso de antisépticos y desaparición de síntomas respiratorios: Tos o disnea.
- Si no es por motivo de coronavirus: ausencia de la fiebre sin antitérmico y mejoría de los síntomas.

### Alumnado

Si algún alumno del centro presentase un cuadro clínico compatible con la enfermedad:

- Se le aislará y se acompañará al despacho, habilitado como sala de aislamiento covid y se avisará a sus tutores legales.
- El designado contará con papeleras de pedal y gel hidroalcohólico.
- Mientras dure el aislamiento el niño deberá estar vigilado por una persona designada por el centro infantil.
- Se contactará con el Centro de Salud o con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- Mientras el alumno esté aislado se observará que no toque nada. Una vez llegue la persona responsable del alumno, este no accederá al Centro, se le entregará al alumno en la puerta del mismo.
- Una vez el alumno abandone el centro, se desinfectará y ventilará la sala donde haya estado. Se procederá a la limpieza de su pupitre y efectos personales de la aula.
- Se procederá según las indicaciones de las autoridades sanitarias.



# *Ayuntamiento de Zalamea de la Serena*

## Personal del Centro

Si una educadora o personal del centro presentase un cuadro clínico compatible con la enfermedad:

- Permanecerá aislado en una sala de aislamiento covidy tendrá puesta la mascarilla en todomomento.
- Se desinfectará las manos con gelhidroalcohólico.
- Se contactará con el Centro de Salud o con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- Se procederá a realizar un inventario de las acciones y lugares frecuentados ya la desinfección siprocede.
- Se procederá según las indicaciones de las AutoridadesSanitarias.

Zalamea de la Serena, 9 de septiembre de 2020

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

**Fdo.: Miguel Angel Fuentes de la Cruz**

---

GUARDERIA MUNICIPAL DE ZALAMEA DE LA SERENA.

C/ Trajano, s/n. – 06480 - ZALAMEA DE LA SERENA (Badajoz) – Tfno.: 671 51 65 45

